ACORDADA Nº 255 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir, entre otras, la categoría vacante de Oficial 1º del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente Nº 54.076/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas concursantes en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020) surge del Acta obrante en la hoja 5 que tanto Christel Silvana Iannuzzi como Samanta Ivana Sarachu fueron calificadas con **10.00** puntos, por lo que quedaron primeras en orden de mérito.

III. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado reglamento, el titular del juzgado ponderó como excelente el desempeño

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

de la agente Iannuzzi respecto de su presentismo, contracción al trabajo, su responsabilidad, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, profesionales y público en general, y como muy bueno el trato con sus compañeros (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 7).

IV. Conforme lo elevado y teniendo en cuenta la presentación efectuada en la hoja 6 por el Dr. Marco Mellien, titular de la dependencia, mediante la que propone a la agente Christel Silvana Iannuzzi para ocupar la categoría concursada, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Christel Silvana IANNUZZI** (legajo Nº 741) en el cargo de **Oficial Primero del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de febrero de 2024 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo el Nº 255/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia